*
* *

Juárez desde Veracruz, mostró ser inquebrantable en su ambición, en su cariño por los adoradores de su ambición, en su odio por los que perturbaron aun sin quererlo los proyectos de su ambición. Inmediatamente que Juárez supo el asesinato de Ocampo, inició ante el Congreso de la Unión que decretase honras fúnebres nacionales por la ilustre víctima. Cuando supo que Degollado había muerto batiéndose como un héroe, abandonado por casi todas sus tropas, guardó silencio; fué el Congreso quien inició y decretó hasta el 26 de Junio (1861) que en toda la República se hicieran honras fúnebres "al más constante é ilustre de los caudillos de la Reforma, don Santos Degollado."

En la sesión del Congreso federal de 9 de Septiembre (1861) y casi tres meses después de la muerte de Degollado, fué juzgado por la Cámara de Diputados erigida en gran jurado con el objeto de que su memoria fuese rehabilitada por la mancha que pretendieron arrojarle los celos y envidias de Juárez. Uno de los oradores más categóricos y explícitos fué el Sr. don Ignacio Manuel Altamirano, quien decidió la discusión porque los juaristas presididos por D. Manuel Ruiz se oponían fundados en preceptos de jurisprudencia, á la plena rehabilitación del gran nombre de Degollado.

"Altamirano se levanta y exclama muy animado: yo no puedo aceptar las razones del Sr. Ruiz (D. Manuel); es indispensable rehabilitar, engrandecer la memoria del Sr. Degollado. Cuando el gobierno trató de denigrarlo, como trata de hacerlo con el ilustre vencedor de Calpulalpam, es preciso elevarlo, enaltecerlo. No vengo aquí con la elocuencia gerundiana de Puebla, que tanto usa el Ministro de Justicia, no, pero quiero que nuestros grandes hombres no perezcan. En este sentido continuó un poco más defendiendo la proposición y atacando al gobierno. (Aplausos)". (1)

(1) Historia del 2º Congreso Constitucional, pág. 263.

El Gran Jurado nacional votó por aclamación el 9 de Septiembre de 1861, con excepción del voto del Sr. Cendejas, el siguiente veredicto:

"No fué CULPABLE el C. Santos Degollado por ningún motivo de lo que se le acusa, y comprometiendo su honor y su responsabilidad por salvar la Reforma, ha merecido bien de la patria, según declaración del soberano Congreso de la Unión." (1)

En efecto, Don Manuel Romero Rubio, el 3 de Julio de 1861 presentó al Congreso de la Unión la siguiente proposición:

"El Congreso de la Unión, fundado en que el general Degollado nunca desmereció de la confianza de la Nación, declara que mereció el bien de la patria." La proposición del Sr. Romero Rubio fué votada con dispensa de todo trámite por aclamación conforme lo solicitaba su autor.

Ahora bien, aparecen á la vista de los mejicanos, dos documentos contradictorios: la destitución ignominiosa de Degollado por Juárez inculpándolo del grave delito de defección ante el enemigo, y la declaración del Congreso de que lo aclamaba Benemérito de la Patria por sus eminentes servicios y porque nunca desmereció de la confianza de la Nación. En el terreno político, el segundo documento es la condenación de la conducta de Juárez, condenación terrible, porque al perseguir á la figura más prominente de la Revolución y al hombre que jamás causó mal y que se distinguía por su falta absoluta de ambición, queda Juárez descubierto sin grandeza moral, y en el siglo XX la Historia no acepta eminencias sin esa clase de grandeza.

Antes de concluir anotaré un hecho importante que prueba la firmeza de la hostilidad de Juárez contra Degollado. El 3 de Julio de 1861, el Congreso declaró á Degollado Benemérito de la Patria. Juárez promulgó el decreto hasta el 31 de Agosto de 1861. ¿Pensó en hacerle observaciones? De

(1) Obra citada, pág. 261.

todos modos esa tardanza prueba disgusto, resistencia, mala voluntad.

Don Francisco Cosmes, el más conspícuo de los escritores juaristas y el más virulífero de mis detractores en folleto, no obstante su exageración para amplificar los escasos méritos de su ídolo, ha escrito con honradez las siguientes líneas:

"El Gobierno de Juárez, tomando como pretexto que González Ortega, siendo general del ejército mejicano se había separado de sus funciones militares sin licencia del Gobierno, y había abandonado el país cuando éste se encontraba en lucha con el enemigo extranjero, lo redujo á prisión una vez que pisó el territorio nacional reclamando sus derechos á la presidencia, y tratándole como desertor frente al enemigo, le sometió á un duro encarcelamiento en el Saltillo, el cual duró más de un año. En esta conducta de Juárez, que es una de las pocas manchas que presenta su historia, se ve predominar el espíritu del cacique indígena que considera como el mayor de los crímenes el disputarle el mando, cuando lo ha adquirido por cualquier medio que sea. También esta conducta es un borrón en la historia constitucional de Méjico." (1).... "Lo repetimos: uno de los lunares más visibles que presenta la colosal figura de Juárez fué ese apego al poder Supremo que le llevaba á todos los extremos, aun al de la injusticia, cuando le era disputado ese poder.

"A ese sentimiento subordinaba sus deberes más importantes é imperiosos.

"Todo lo toleraba, todo lo perdonaba menos que alguien le disputase la silla presidencial ó manifestase siquiera aspiraciones á ella.

"Durante su presidencia, se le vió constantemente gastar y reducir á la nulidad á hombres de verdadero mérito y que hubieran podido prestar verdaderos servicios á la patria, únicamente por considerarlos rivales temibles en la cuestión del mando supremo." (2) Tal fué el caso del ilustre Degollado.

(1) y (2) Francisco Cosmes. Continuación de la Historia de Méjico por D. Niceto de Zamacois. Parte contemporánea, págs. 124, 128 y 129.

*
* *

Balzac pone en los labios del coronel Chabert del ejército de Napoleón I: "¡Y bien! si ni Francia, ni el ejército, ni mi familia, ni nadie quiere reconocerme, iré al pie de la columna Vendôme hecha con los cañones quitados al enemigo y allí gritaré: "Soy el coronel Chabert, el que hizo pedazos el gran cuadro de los rusos en Eylau; y el bronce, él, me reconocerá!" Degollado pudo decir en Abril de 1861: Si ni la Patria, ni mi Estado natal, ni los liberales, ni mis compañeros de armas me reconocen, yo recorreré la República de campo en campo de batalla, de ruina en ruina, de cadalso en cadalso, de sacrificio en sacrificio, de heroicidad en heroicidad, y al presentarme limpio de sangre en mis manos, exento de hiel mi corazón, inmutable en mi deber, constante en mis esfuerzos, cubierto del polvo de todos los combates y sobrecargado con las esperanzas de toda la Reforma, la desolación dantesca de esa memorable época, me reconocerá!

El general presidente don Manuel González recogió del extranjero los restos del general Mariano Arista, para honrarlos debidamente y hacerlos reposar en tierra mejicana entre monumentos espléndidos de muertos ilustres. El general González no quiso aceptar el testamento de odio de Juárez contra el general González Ortega. Al simpático héroe de Peñuelas, Silao, Calpulalpam, Jalatlaco, Sitio de Puebla, dióle albergue suntuoso en la tierra destinada á envolver como eterno sudario los huesos de nuestros grandes hombres.

Para Degollado el testamento de Juárez lo ha cumplido la facción liberal, como heredera de todas las miserias del cacique convertido en inca divino. Jamás ha caído una corona sobre el sepulcro de Degollado, lanzada por la emoción del pueblo ó el deber de su partido; jamás un poeta ha ido

á derramar las falsas ó verdaderas perlas del dolor sobre la tumba del "Monseñor Bienvenido" de nuestra soñada democracia; jamás los cañones mejicanos han lanzado su ¡hurra! de rayo en las salvas fúnebres á la memoria del que más los hizo trabajar en beneficio de la libertad; jamás los liberales militares han rendido el menor tributo al que los formó á fuerza de noble ejemplo y de sacrificios sobrehumanos.

El sepulcro de Degollado se encuentra en tierra mejicana pero en panteón extranjero; no tiene monumento, es como el de Virgilio; no tiene laureles para proveer de hojas á los que lo visitan, porque nadie lo visita; la ingratitud está bien consumada; sobre la eternidad de la muerte, está recostada la eternidad del olvido, este emblema de dos abismos, el desconocido y el conocido, el de los misterios y el de la miseria moral; es la única obra de arte que acompaña el sueño sin pesadillas del gigante. Ese sepulcro pagano es de una hermosura clásica precisamente porque la turba politiquera no ha pretendido con gemidos hipócritas, frases convencionales y plegarias cívicas, molestar la actitud silenciosa pero maternal de la inmortalidad. En ese sepulcro nada hay religioso y sin embargo es solemne como la cripta de oro y tinieblas en que reposan los reyes. El paganismo de su estructura y de su aliento es completo: para interesar al sentimiento no falta el eje helénico de la tragedia al rededor del cual giran lúgubremente las almas emocionadas, ni la percepción de la Fatalidad arreglando la última escena del Monte de las Cruces, ni el rozamiento del Destino inclinando la vida del héroe con el ritmo suntuoso de la melopea hacia lo que hace sospechar su suicidio, al recibir de lleno en su emoción el golpe de cobardía del partido liberal cuya redención había causado su martirio. Sólo hay allí de cristiano un recuerdo: Degollado como Jesucristo había colocado frente á la injuria el perdón, y su serenidad divina apagó con dulzura sus justas cóleras de insigne prócer.

El pueblo mejicano carece de cualidades morales bastante elevadas para estimar á Degollado y mientras más des-

cienda en el orden moral (1) más se alejará el pensamiento público de ese admirable modelo de hombre supremo que presenta su grandeza realizada en virtudes de indefinida y rara energía. Cuando á la investigación histórica se la llama delito de lesa-nación; cuando en las tabernas residen los más altos tribunales de honor y patriotismo; cuando se califica de vicio repugnante el análisis social; cuando se castiga la incredulidad; cuando se llama traición á la patria la libertad de destrozar ídolos; cuando se persigue el escepticismo; cuando se infama el estudio; cuando el terror tumultuario suena fatídicamente sobre las páginas del escritor que lanza su espíritu en pos de la verdad desnuda; cuando se establece la crítica *reposada obligatoria*, que no es más que el tratamiento por himnos de todos los hombres públicos; cuando se acepta el criterio apache que proclama que la verdad es antipatriótica; entonces la historia tiene que ser el trapaleo de la adulación, el repertorio de canciones de la orgía sin luces de los parásitos, la *pierreuse* de todos los condotieros de último orden. El grupo de intelectuales mejicanos capaces de alto criterio debe felicitarse de que de una vez sea arrojado de la Historia Patria el general Degollado: sólo la verdad honra, y no hay verdad honrosa sin libertad, y no hay liber-

(1) La decadencia mejicana presenta un síntoma mortal. Cuando los estudiantes de una Escuela Nacional Superior, dedicados al estudio del individualismo, para ser los defensores de los derechos individuales, *protestan* contra un libro inocente ante las leyes y lo denuncian á la Nación, como lo hacían los espías del Santo Oficio en el siglo XVI para que su autor fuera descuartizado por cualquiera pleble andrajosa; queda probado que la raza mejicana no tiene porvenir intelectual ni moral. Después de cuarenta y ocho años de reconocida y decretada la libertad de escribir y de haber costado medio siglo de luchas sangrientas, fríamente, en plena paz, en las mallas de una gran red ferrocarrilera y atravesadas todas las calles por poderosas corrientes eléctricas, es la mayoría de los estudiantes de Derecho, los que califican de crimen ese mismo Derecho. Las pasiones que mueven á los estudiantes no son ya las de la juventud, sino las de cualquier club demagógico de octogenarios. *Le bon vieux temp* en que los trovadores cantaban las generosidades y candores de la juventud juguetona en el armiño sin mancha de todas las purezas, se ha ido, para no volver en Méjico. La actual juventud estudiosa va siendo en nuestro país el terror de los hombres de ciencia que se permiten usar de alguna libertad.

tad en los pueblos que prefiriendo la antropolatría al derecho dan prueba de barbarie. Fuera de nuestra historia la gran figura de Degollado, será la sombra proscrita y errante que anuncie al mundo que somos dignos de su desprecio, como todo pueblo que deja usar su conciencia para circo de pantomimas. Degollado es de los ilustres de una familia más grande, más noble, más justa, que la familia mejicana; familia eterna, porque es la familia universal que se llama la humanidad.

QUINTA PARTE.

CONCLUSIONES.